



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2012.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Seminario de Extensión y Posgrado “La comunicación en las organizaciones” a cargo de la Magíster Florencia PEREA y;

CONSIDERANDO:

Que se presenta la documentación requerida por esta Facultad de acuerdo a las pautas establecidas;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 21 y 22 de marzo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar el Seminario de Extensión y Posgrado “La comunicación en las organizaciones” a cargo de la Magíster Florencia PEREA, a llevarse a cabo durante los días 16, 23 y 30 de mayo y 06 y 13 de junio de 2012, en la ciudad de Comodoro Rivadavia y por un total de 35 (treinta y cinco) horas reloj.

Art. 2º) Notificar de la presente a los interesados.

Art. 3º) Adjuntar copia de la presente resolución a l expediente correspondiente

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 02/2012

sip
mmg